

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura de Geología de los Combustibles Fósiles de la carrera de Geología por parte del Geól. Pablo Rubén Cavalleri; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar al Geólogo Pablo Rubén Cavalleri como Profesional Adscripto a la citada cátedra.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 17 aconseja aprobar el trabajo de adscripción profesional.

Que – asimismo – resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** – “Ad-Honórem”- a la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES** de la carrera de Geología al **Geól. Pablo Rubén Cavalleri, DNI N° 28.260.832** por el término de 1 (un) año a partir de la presente resolución, bajo la dirección del Geól. Luis A. Álvarez con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5°).

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que habrá de desarrollar el profesional durante su adscripción, titulado: “Confeción Guías de Trabajo Teórico y Práctico”.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización (R-CDNAT-2010-0280, Art. 6°).

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2019-1289 evaluará la actividad realizada por el Geól. Cavalleri.

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2019-1681

SALTA, 11 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.525/2019

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, Comisión Asesora (Geól. Luis A. Álvarez), cátedra de Geología de los Combustibles Fósiles, Escuela de Geología, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA.-** pgf.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales